

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de información pública de expediente del procedimiento
de ampliación del coto de caza ZA-10787*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la ampliación del coto privado de caza ZA-10787, denominado "Justel", iniciado a instancia de Ayuntamiento de Justel. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Ampliación del coto de caza situado en el término municipal de Justel en la provincia de Zamora, con una superficie de 2.332,11 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), C/ Leopoldo Alas Clarín, 4-49018 Zamora, durante el horario de atención al público (9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).

Zamora, 14 de enero de 2020.-El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución de 22-12-2017), El Secretario Técnico, Bernardo Vicente Alonso.

R-202000140

